



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
SUBDIRECCION GENERAL DE FARMACIA

31 - CG



Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base XVI de la Ley de Sanidad y en el decreto de 10 de agosto de 1963.

AUTORIZO para su preparación y venta la especialidad

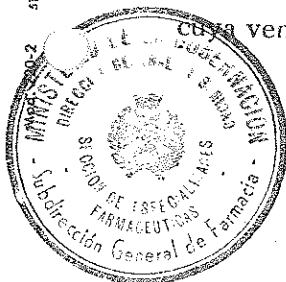
CUPRIPEN

a nombre de Laboratorios RUBIO, S.A.
domiciliado en Barcelona
calle Berlinés, nº 39, inscrita
el día 17 de octubre de 1975 con el núm. 53.172
en la forma fca. Cápsulas y en envases
de 24 cápsulas al precio de 700,-- pts.

» _____ » _____
» _____ » _____
» _____ » _____
» _____ » _____
» _____ » _____
» _____ » _____

cuya venta será **«CON RECETA MEDICA»**

Madrid, 17 de octubre de 1975
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD,



IMPUESTOS NO
INCLUIDOS

Queda hecha constancia en esta Sección.

El Jefe de la Sección,

V.º B.º

El Subdirector General de Farmacia,

A large, stylized handwritten signature in dark ink, written over a horizontal line. The signature is slanted to the left and appears to be a cursive representation of the name of the Subdirector General de Farmacia.

Esta autorización deberá de convalidarse cada cinco años, a partir de la fecha de inscripción, sin cuyo requisito quedará anulada automáticamente.

Esta concesión es independiente de la autorización que, derivada de la misma, pueda corresponderle al Ministerio de Industria (art. 17 del Decreto 21-III-70).